



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034191/2010, por el cual se solicita el reconocimiento del gasto por la adquisición de instrumental para la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL, con fondos del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA (PROMEI II); y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 07 en cuanto al saldo disponible de la Actividad D2.3. – Equipamiento Informático para Aula de Herramientas de Gestión y Operaciones – Ingeniería Industrial - (P.R.O.M.E.I II) y a fs. 13 en que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2º - punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ord. 06/10/HCS;

Que se presentaron tres presupuestos de los cuales el más conveniente es el de la firma: MATRIX COMPUTACIÓN S.R.L. que ha cotizado a menor precio que los restantes oferentes;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer el gasto realizado por la adquisición del siguiente equipo detallado a continuación:

A la firma: MATRIX COMPUTACIÓN S.R.L.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Router D-LINK DIR-600 WIRELESS	\$190,00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$190,00</b>

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139




FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

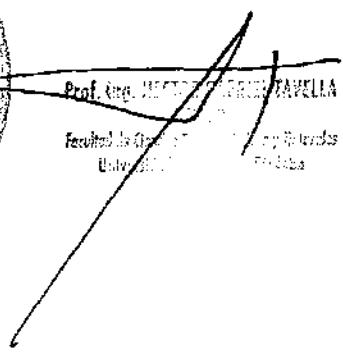
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- El referido gasto será atendido con fondos del Proyecto PROMEI II, Actividad D2.3 – Equipamiento Informático para el Aula de Herramientas de Gestión y Operaciones – Ing. Industrial.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Directora de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO TAVELLA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001276-T-2011

